

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

AYUNTAMIENTOS

SESEÑA

De conformidad con lo establecido en el artículo 49 de la Ley 29 de 1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso Administrativa, se comunica que con esta fecha se ha ordenado remitir al Juzgado de los Contencioso Administrativo número 2 de Toledo el expediente administrativo correspondiente al Procedimiento Ordinario 0000561/2011-C, seguido a instancia de Esprode, S.L. contra la resolución del Ayuntamiento de Seseña de fecha 6 de septiembre de 2011, número de expediente 000028/2008-ICIO, por el que se desestima el recurso de reposición interpuesto por Esprode, S.L., contra el acta de Disconformidad número 00028/2008/0001 notificada en fecha 16 de julio de 2010.

Por consiguiente, se emplaza a todos los posibles interesados en el procedimiento para que puedan comparecer en el plazo de nueve días a partir de la fecha de publicación de este anuncio ante el Juzgado de lo Contencioso Administrativo número 2 de Toledo.

Seseña 12 de enero de 2012.- El Alcalde, Carlos Velázquez Romo.

N.º I.-381